

## Asamblea Anual Ordinaria

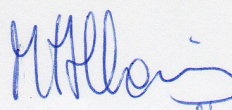
En la ciudad de Trelew, en la sede del Colegio Médico Veterinario al día jueves 7 de diciembre del año 2017 y en segundo llamado siendo las 21,30 horas, se inicia la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut, con la presencia de los siguientes matriculados: Dres. Pablo Agostinho, Ezequiel Etcheber, Rolando Jones, Cristian Airaldi, Luis Devoto, Eduardo De Michelis, Andrés La Torraca, Mario González, María Verónica Iannini, Mariano Azar, Marcelo Albanesi y Fernando Pogyor. Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General periodo 2016/17, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.**
2. **Fijación de arancel anual y derecho de inscripción a la matrícula profesional para el año 2018.**
3. **Elección de dos asambleístas para firmar el acta.**

En relación al punto nº 1 el Presidente Dr. Pablo Agostinho presenta **Memoria Anual** la cual desarrolla las siguientes actividades realizadas en el presente período:

*Capacitaciones:* Cursos Acreditación en Brucelosis Ovina (Trelew, 7 y 8 de Septiembre 2016), Curso Acreditación Brucelosis Ovina (Organizado conjuntamente con el Círculo del NO en la ciudad de Esquel, 20 y 21 de Octubre 2016), Curso Taller Manejo del Paciente Politraumatizado (Pto. Madryn 24 y 25 de Marzo 2017), Jornadas Madrynenses de Endocrinología y Cardiología Práctica (Pto. Madryn 19 y 20 de Agosto 2017), 1º Congreso de Oncología (Organizado conjuntamente con la Sociedad Argentina de Oncología Veterinaria en Pto. Madryn el 15 al 17 de Septiembre de 2017), Jornadas de Actualización Veterinaria sobre Endocrinología y Cirugía (Organizada por el Círculo Veterinario de C. Rivadavia del 14 al 16 de octubre de 2017), 1º Jornadas de Bienestar Animal en Ovinos (Organizada en colaboración con la COPROSA en la ciudad de Trelew el 26 y 27 de octubre de 2016), Curso Acreditación de Veterinarios de Campo en Sanidad Equina (Organizada conjuntamente con el Círculo del NO del Chubut en la ciudad de Esquel el 16 de noviembre de 2017).

  
Pogyor Fernando  
DNI 25138554

  
Marcelo Albanesi  
DNI 17647125

Representación del Colegio Médico Veterinario en distintas reuniones: Comisión Provincial de Sanidad Animal, Ministerio de la Producción con motivo del ingreso de carne porcina deshuesada a la Patagonia Sur, Multisectorial sobre el Manejo de residuos Patológicos en el NE de Chubut, Programa Pro-Tenencia y castraciones quirúrgicas masivas en Pto. Madryn, Comodoro Rivadavia y Sarmiento, Reuniones con el Ministerio de Salud en relación al Control y Prevención de Rabia.

Revista Colegios Veterinarios Patagónicos: Distribución de 4 ediciones de la revista con noticias institucionales y trabajos técnicos de nuestra provincia.

Información a Colegas en sitio web y FaceBook CMVCh

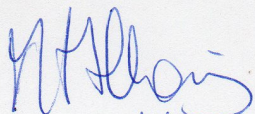
Obra Sede y Laboratorio: Finalización instalación eléctrica y pintura Laboratorio. Cerramiento (pared) perimetral predio sede CMVCh.

Gestión administrativa, venta de formularios, gestión Altas y Bajas, cobro matricula y otros trámites.

A continuación y a efectos de cumplir con las normas contables profesionales el tesorero de la institución Dr. Rolando Jones presenta los cuatro (4) estados contables básicos que obligatoriamente deben presentar las entidades sin fines de lucro y que corresponden **al Balance Anual del Ejercicio Económico N° 19** iniciado el 01/09/2016 y finaliza el 30/08/2017. Ellos son:

- 1) Estado de Situación Patrimonial o Balance General: Conformado por las cuentas de activo y pasivo constituyendo la diferencia entre ambas el Patrimonio Neto de la institución que arroja un valor de \$ 2.211.569. El mismo incluye un Plazo Fijo de \$ 417.000.
- 2) Estado de Recursos y Gastos: Este estado contable se basa en el principio de devengado tanto para los ingresos como los egresos y arrojó un superávit ordinario del ejercicio de \$ 613.987.-
- 3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto: El superávit del ejercicio de \$ 613.987 da como resultado un Superávit acumulado de \$ 2.211.569 que refleja la situación actual del capital contable o patrimonio.
- 4) Estado de Flujo de Efectivo: Que refleja el dinero o efectivo generado que permite sostener todas las actividades de la institución, que en este caso

  
Roggero Fernandez  
DNI 25 138 554

  
Marcelo Albonesi  
DNI 17647125

son las actividades de operación e inversión sin necesidades de actividades de financiamiento. Se alcanzó un aumento neto de efectivo de \$ 356.587.-

Por otra parte el tesorero de la institución informa que el porcentaje de cobrabilidad de la matrícula anual en el presente período fue de un 75%.

Se da lectura a la opinión del Auditor Independiente quien expresa que los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut al 31 de Agosto de 2017 y de 2016, así como el estado de recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Leído el informe de la Auditoría y puesto a consideración de los presentes se da por aprobado la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio 2016/2017 acordándose su difusión.

En relación al punto 2 del Orden del Día sobre **Fijación del Arancel Anual, y derecho de inscripción a la Matrícula Profesional del año 2018**. Analizadas una serie de propuestas presentadas por la tesorería y los gastos que demandarán el próximo ejercicio; la Asamblea decide fijar en Pesos Cuatro mil setecientos veinticinco (\$ 4.725.-) el valor de la Matrícula Anual 2018. Se decide asimismo mantener la bonificación del 20% para el pago anticipado antes del 31 de marzo, quedando en tal caso el monto de la matrícula en Pesos Tres mil setecientos ochenta (\$ 3.780.-). El derecho de Inscripción se fija en Pesos cuatro mil setecientos veinticinco (\$ 4.725.-) pudiendo efectuarse el pago en hasta seis (6) cuotas mensuales consecutivas. La Asamblea decidió asimismo disminuir a un 10% el interés anual por período de matrícula adeudada, actualizando su valor a la correspondiente al presente año de \$ 4.725.-

Tratados todos los temas del Orden del Día se designa a los M.V. Marcelo Albanesi y Fernando Pogyor para la firma del presente Acta.-----

Pogyor Fernando  
DNI 25139554

Marcelo Albanesi  
DNI 17647125